

QUILMES, 21 de diciembre de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09, la Resolución (C.D.) N° 102/10 y la nota presentada por el profesor Daniel Badenes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental de Ciencias Sociales designó al profesor Daniel Badenes como Coordinador del Área de Comunicación Social por el período comprendido entre el 13 de agosto de 2010 y hasta el 12 de agosto de 2011, inclusive.

Que a través de la nota del Visto el profesor Badenes presenta su renuncia al cargo antes mencionado a partir del 13 de diciembre de 2010, al haber asumido como Consejero Departamental del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Departamental por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del profesor Daniel Badenes DNI: 29.734.486, al cargo de Coordinador del Área de Comunicación Social del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 13 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 218/10

Firmada por: Jorge Flores

Director del Departamento de Ciencias Sociales